

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA



**Modelo Educativo, Modelo Académico y
el estado de las Acreditaciones de los PE**

MODELO EDUCATIVO DE LA UANL

NIVEL SUPERIOR



MODELO EDUCATIVO UANL

A través del Modelo Educativo, la Universidad ha buscado responder a las necesidades de formación de la sociedad y constituye el elemento de referencia que debe ser considerado en todos los niveles académicos y administrativos, a través de los cuales se articula el proceso formativo para que sus egresados cuenten con las competencias que les permitan desarrollar un alto nivel de adaptabilidad y empleabilidad en el campo laborales, nacionales e internacionales.



EJES RECTORES DEL MODELO EDUCATIVO ACTUALIZADO DE LA UANL

ESTRUCTURADORES

OPERATIVOS

TRANSVERSALES

- A) Educación centrada en el aprendizaje
- B) Educación basada en competencias

- C) Flexibilidad curricular y de los procesos educativos

- D) Internacionalización
- E) Innovación Académica
- F) Responsabilidad Social



A) EDUCACIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

Pone el énfasis en el proceso de aprendizaje del estudiante, en aras de promover un aprendizaje significativo buscando incidir en la formación de profesionales más competentes, críticos e innovadores. En este sentido, el aprendizaje es una acción que se desarrolla en dos niveles: a) en el comportamiento y b) en el pensamiento.



Características principales del eje:

- » Promueve el desarrollo integral del estudiante a través de las diversas áreas curriculares.
- » Considera la transformación del individuo en su totalidad, tanto en el comportamiento como en el pensamiento.
- » Se manifiesta en el desempeño, equilibrando la información (conocimientos y procedimientos) y la formación personal y social (actitudes y valores).
- » Favorece la transferencia de la teoría a la práctica en situaciones de la vida real, para fundamentar la solución de problemas con sentido ético y comprometido con el desarrollo sustentable de su entorno.
- » Favorece la movilidad y adaptabilidad a los diferentes contextos sociales, a partir de diferentes estrategias educativas, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la comprensión de otras culturas y el uso de las TIC.



Implicaciones del eje en la operación del Modelo Educativo

- » Diseñar nuevas maneras de planear el trabajo áulico y no áulico, en función del aprendizaje significativo.
- » Incorporar nuevas y diferentes formas que fomenten la evaluación integral.
- » Establecer un programa de formación de directivos, académicos y personal administrativo y propiciar la responsabilidad compartida entre estos niveles.
- » Vincular el desarrollo de los aprendizajes con la actuación competente.



B). EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

El enfoque basado en competencias es considerado como un medio que responde mejor a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y empleo, refuerza el propósito de empleabilidad, se adapta a los cambios de la sociedad internacional bajo múltiples formas, enfatiza y focaliza el esfuerzo del desarrollo económico y social en la valorización de los recursos humanos, y es una moderna y posible respuesta a la necesidad urgente de mejorar la calidad de la educación para todos. También se espera que conlleve a una mayor equidad, ya que establece estándares objetivos que garantizan el acceso de diversos grupos en condiciones de igualdad, a la vez que proporciona las bases para la participación efectiva de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.



Características principales del eje

El enfoque educativo basado en competencias busca ligar la escuela con el mundo de la vida y del trabajo; por lo tanto:

- » Considera tanto las competencias generales como las específicas demandadas por el entorno socioeconómico local, regional y global.
- » Aspira a desarrollar las competencias en situaciones de aprendizaje lo más apegadas a la realidad, creando ambientes que potencien y desarrollen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requiere la sociedad.
- » Estructura las competencias por nivel de complejidad, por lo que deben ser aprendidas en forma integral, es decir, se debe centrar la atención más en el proceso de construcción de los aprendizajes que en la enseñanza; el maestro se convierte en un facilitador de este proceso.
- » Abre la posibilidad de desarrollar las competencias que se consideren pertinentes para el logro de las expectativas del estudiante y de su formación integral, con el apoyo del tutor académico y en relación con el perfil profesional.
- » Promueve la aplicación de capacidades cognitivas, procedimentales y afectivas en forma integral.
- » Integra la comprensión de conceptos, principios y teorías, los procedimientos y los valores que fundamentan la acción.
- » Prioriza la capacidad de elaborar juicios de valor sustentados, que integren y superen la comprensión y el saber hacer.
- » Posibilita la vinculación con los diversos sectores de la sociedad para la definición de las competencias específicas.



Implicaciones del eje en la operación del modelo educativo

- » Establecer un nexo continuo con la sociedad para retroalimentar la actividad académica relacionada con la formación de profesionales.
- » Reestructurar los programas educativos para que el desarrollo de competencias pueda ser abordado de manera integral.
- » Crear espacios curriculares y cocurriculares que permitan el desarrollo de competencias en situaciones de aprendizaje reales.
- » Generar espacios institucionales que permitan el entorno pedagógico adecuado para el desarrollo de las competencias.
- » Establecer esquemas de vinculación entre los espacios curriculares y cocurriculares con el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL
- » Implementar programas de formación de profesores que desarrollen las competencias requeridas para su práctica educativa.
- » Certificar competencias específicas a través de organismos reconocidos.
- » Desarrollar la capacidad de adaptación en los estudiantes, para facilitar su incorporación a otros contextos.



C) FLEXIBILIDAD CURRICULAR Y DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

La flexibilidad curricular se define como una oferta académica amplia y diversificada para cada programa educativo, de manera que a través de ella, sus destinatarios puedan construir un camino individualizado que responda a sus intereses, expectativas y aptitudes.

La flexibilidad curricular y del proceso educativo es el conjunto de características que se incorporan al Modelo Educativo, dotándolo de cualidades que le permiten acudir al encuentro de las necesidades de todos los involucrados; impulsa la movilidad de los actores universitarios en la generación y socialización del conocimiento a través del diseño y rediseño de planes de estudios, la formación interdisciplinaria, y la promoción de nuevas alternativas de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, la consideración de cuestiones contextuales, el énfasis en la evaluación formativa, y la diversificación de las opciones de formación.



Características principales del eje

- » Promueve la formación integral, mediante el acceso de los estudiantes a diferentes opciones de flexibilidad curricular que ofrezca la institución, para el logro de los propósitos de formación.
- » Propicia la construcción de un perfil profesional individual (perfil indicativo), que se adapte a los intereses y aptitudes del estudiante por medio de los programas de tutorías, entre otros, y de los diferentes esquemas que favorezcan todas las posibilidades del aprendizaje autónomo.
- » Privilegia el trabajo sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios tecnológicos y con el apoyo del profesor como facilitador, a través del Sistema de Aprendizaje en Línea: VirtUANL.
- » Favorece la movilidad estudiantil y la internacionalización de los programas educativos, de conformidad con los intereses y expectativas de los estudiantes.
- » Promueve la diversificación del trabajo de los académicos, permitiéndoles elegir las actividades para realizar mejor sus funciones.
- » Posibilita una actualización permanente del personal académico en su campo profesional.
- » Contribuye a la actualización de la oferta educativa.



Implicaciones del eje en la operación del modelo educativo

- » Ampliar la cobertura de programas educativos, medios de aprendizaje y servicios de apoyo.
- » Responder institucionalmente a una formación del pensamiento libre, flexible e interdisciplinario.
- » Diseñar opciones de formación flexible, en función del contexto de las dependencias.
- » Propiciar la integración de distintas capacidades en la resolución de situaciones prácticas.
- » Realizar trabajo colegiado intra e inter dependencias, que fomente el desarrollo de propuestas de flexibilización pertinentes.
- » Fortalecer el programa institucional de tutorías.



D) INTERNACIONALIZACIÓN

Mediante el proceso de internacionalización, se integra la perspectiva internacional a un sistema universitario. Constituye una visión interdisciplinaria orientada hacia el futuro que compromete a los administradores a crear una visión institucional y a cambiar el sistema completo hacia el pensamiento global, reaccionando a los cambios multidimensionales en las arenas globales políticas, económicas y culturales



Características principales del eje

- » Fomenta el uso de varias modalidades: programas académicos, actividades de investigación y profesionales, actividades extracurriculares, relaciones y servicios externos, tanto en el país como en el extranjero; todo esto en el marco de una reglamentación clara y mecanismos eficientes.
- » Fomenta la formación integral del estudiante en un contexto más amplio de oportunidades educativas.
- » Promueve la competitividad, a nivel internacional, por los conocimientos, destrezas, actitudes y aptitudes desarrollados.
- » Estimula el desarrollo de competencias sociales y capacidades de comunicación y persuasión que permiten el desenvolvimiento en un contexto internacional.
- » Fomenta la capacidad de crear relaciones, de adaptarse y convivir con otras culturas, participando activamente en programas de intercambio.
- » Propicia el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- » Fomenta el aprendizaje de lenguas extranjeras y de estudios en el área internacional.
- » Facilita la capacidad de los actores educativos para interactuar con sus pares en el extranjero, participando en programas de intercambio internacional.
- » Propicia el acceso hacia nuevos esquemas de investigación, de docencia y de gestión.
- » Facilita la sociedad y afiliación con universidades en el mundo.



Implicaciones del eje en la operación del modelo educativo

- » Formar profesionales que posean conocimientos internacionales y competencias interculturales.
- » Incorporar la dimensión internacional a los programas educativos considerando las tendencias educativas y disciplinares.
- » Incorporar personal académico formado en instituciones extranjeras.
- » Formalizar los estudios permanentes de educación comparada.
- » Identificar las áreas de oportunidad en los programas educativos actuales y emergentes.



E. INNOVACIÓN ACADÉMICA

La innovación académica es un eje transversal para la gestión de saberes en la Universidad, que genera soluciones creativas a las necesidades de cambio. En el ámbito educativo, la idea de cambio se introduce como la mejora de la calidad educativa bajo la denominación de innovación, a la que se considera como un conjunto de dinámicas explícitas que pretenden alterar las ideas, concepciones, metas, contenidos y prácticas escolares en alguna dimensión renovadora de la existente.



Características principales del eje

- » Promueve la investigación como herramienta básica para la búsqueda de nuevos conocimientos, o conocimientos diferentes.
- » Concibe a la Universidad como plataforma y motor de creación, construcción, administración y socialización del conocimiento.
- » Promueve nuevas prácticas y proyectos que fortalecen la formación integral de los estudiantes y la formación y actualización del personal académico.
- » Promueve la construcción de redes de comunicación entre la comunidad académica y la sociedad local-global.
- » Propicia la coordinación de modalidades alternativas de aprendizaje, en particular la educación a distancia, con especial énfasis en el uso de tecnología educativa.
- » Promueve el desarrollo integral del estudiante.
- » Aporta criterios e instrumentos para mejorar la calidad educativa.
- » Alienta una mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos y apoya su permanencia, con modelos educativos más flexibles y equitativos, para su acceso a la información.



Implicaciones del eje en la operación del modelo educativo

- » Desarrollar un nuevo paradigma de formación de estudiantes basado en la investigación y la innovación.
- » Fomentar la apertura hacia las distintas modalidades de formación y su particular manera de generar y aplicar el conocimiento.
- » Fomentar un enfoque innovador en el diseño curricular, que permita reconocer el trabajo real del estudiante a través de un sistema de créditos que sean transferibles y acumulables, en aras de una mayor flexibilidad en los procesos de aprendizaje y evaluación.
- » Adaptar los métodos de enseñanza a los nuevos paradigmas curriculares.
- » Integrar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo, con la misión de desarrollar, identificar y socializar modelos innovadores.
- » Desarrollar un sistema de servicios de tecnología educativa.
- » Diversificar las experiencias de aprendizaje.
- » Promover el reconocimiento de las prácticas académicas innovadoras de la institución.
- » Cambiar la concepción y las técnicas de evaluación.
- » Abordar los problemas desde un punto de vista interdisciplinario



F) RESPONSABILIDAD SOCIAL

La ANUIES (2012) considera que la responsabilidad social de la educación superior, la ciencia y la tecnología debe ser considerada en todas las funciones sustantivas de las IES; “comprende una gestión institucional eficiente, transparente y responsable en la utilización de los recursos que la sociedad le otorga. La responsabilidad social conlleva, ante todo, a ofrecer educación de calidad en todos los programas educativos, por lo que la calidad es un componente inseparable de este atributo. También entraña para las instituciones una responsabilidad con sus estudiantes, con sus familias y con sus comunidades locales”.



Características principales del eje

» Promueve la formación de ciudadanos planetarios socialmente responsables, con sólidos principios y valores, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia y con amplias capacidades para:

- Construir sistemas sociales inclusivos y justos, con criterios éticos.
- Interaccionar con la sociedad con espíritu crítico.
- Participar activamente en el desarrollo de su comunidad
- Lograr un entendimiento holístico de la realidad.
- Reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.



Implicaciones del eje en la operación del modelo educativo

- » Incorporar contenidos de temáticas ciudadanas y de desarrollo sustentable en los programas educativos.
- » Incentivar la formación ética, en valores y en responsabilidad social, a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos.
- » Asegurar que los profesores vinculen los contenidos temáticos de sus cursos con problemas sociales de actualidad
- » Realizar actividades en escenarios reales de aprendizaje que permitan que los estudiantes tomen conciencia de la realidad y de las problemáticas sociales, en particular sobre el desarrollo sustentable.
- » Incentivar a los alumnos, para que como parte de su formación integral, participen en la realización de proyectos de investigación aplicada, relacionados con la atención de problemas ambientales.
- » Incentivar la participación de los alumnos en proyectos sociales comunitarios y de servicio social que tengan un alto impacto social y que contribuyan a fortalecer su formación integral.
- » Incentivar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- » Construir, como parte del Modelo Educativo, un mecanismo de evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social, que culmine en el seguimiento de egresados.
- » Evaluar permanentemente los impactos generados por el desarrollo de los procesos educativos y desarrollar acciones para fortalecer los impactos positivos y mitigar y amortiguar los negativos.
- » Operar programas educativos reconocidos por su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional



EL MODELO EDUCATIVO CONSIDERA:

- El diseño de programas educativos,.
- El perfil de ingreso.
- El perfil de egreso.
- Un nuevo esquema de la actividad en el aula.
- La transformación de las prácticas educativas reorientando los roles tradicionales de directivos, profesores y estudiantes.
- Planes de estudio flexibles.
- La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.
- Un concepto de crédito acorde con el Modelo Educativo.
- La evaluación de los aprendizajes alcanzados.
- Roles y funciones del alumnos, del profesor y de los directivos



MODALIDADES

Escolarizada

El estudiante asiste regularmente a clase en la dependencia adscrita, tiene una presencialidad obligatoria en un horario fijo, y bajo un calendario escolar establecido. Las actividades de aprendizaje del estudiante se realizan bajo supervisión del docente.

No Escolarizada

Se basa en una metodología de enseñanza y aprendizaje completamente en línea (100% a distancia). El estudiante no tiene presencialidad en la dependencia adscrita. La guía del docente como facilitador es a través de plataformas tecnológicas apoyándose en medios y materiales didácticos digitales. En esta modalidad se encuentra la opción a distancia.

Mixta

Se base en la combinación de presencialidad y no presencialidad, se rige bajo un calendario escolar establecido, con horarios flexibles en donde el estudiante debe cumplir con un 60% de trabajo no presencial y 40% de trabajo presencial. Aquí se inscribe la opción abierta que se caracteriza por la flexibilidad temporal para cursar los estudios dentro del calendario de la UANL. La mediación docente la decide el estudiante según sus necesidades y deberá acudir a su dependencia a sustentar sus exámenes y presentar el portafolio

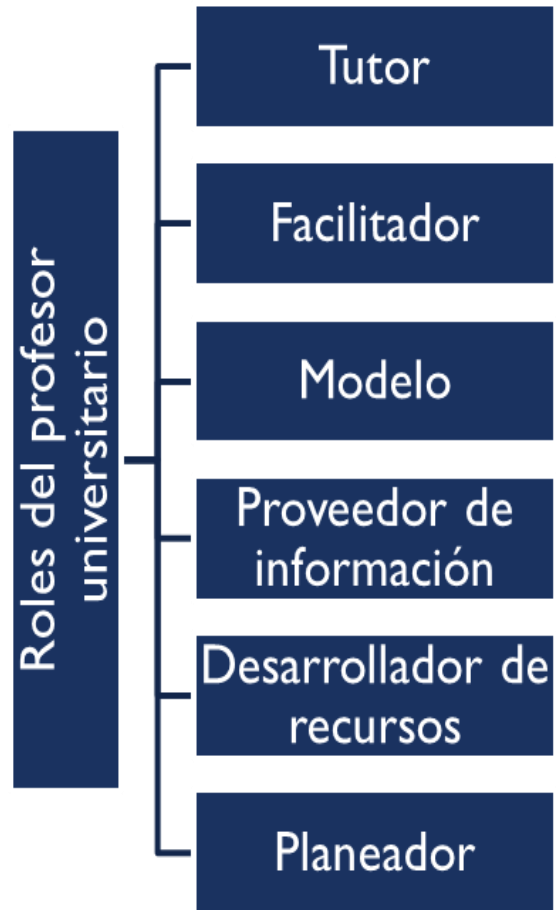


MODELO ACADÉMICO DE LA UANL

NIVEL SUPERIOR

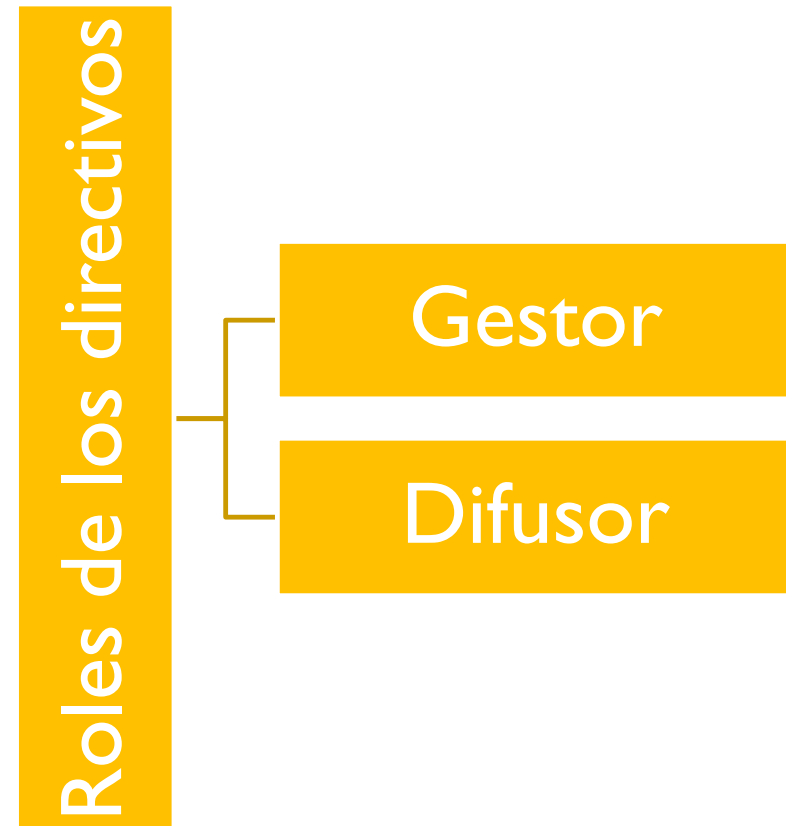


ROLES Y FUNCIONES DEL PROFESOR



ROLES Y FUNCIONES DE LOS DIRECTIVOS

- Para lograr que el Modelo Educativo sustente adecuadamente la operación de los programas educativos que ofrece la Universidad, se requiere que el directivo se caracterice por realizar labores de:



ROLES Y FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES

- Por su parte, el estudiante es reconocido en el Modelo Educativo de la UANL como el principal protagonista del aprendizaje; es un sujeto activo que aprende pero que se autoforma adquiriendo y desarrollando capacidades que le permiten construir su propio conocimiento, asumiendo un rol activo como ciudadano y futuro profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio natural, social y cultural.

Roles de los estudiantes

Autogestor de su aprendizaje

Líder

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- La concepción de la evaluación, así como los procedimientos para llevarla a cabo, deberán adaptarse a la filosofía del Modelo Educativo de la UANL en relación a las nuevas formas de aproximación al conocimiento y a los roles establecidos de estudiantes y profesores.
- El interés principal que se persigue a través de la evaluación basada en competencias es **valorar el desempeño real del estudiante**.
- Utiliza métodos capaces de producir evidencias que comprueben los resultados de aprendizaje y criterios de desempeño.
- Es la diversificación de agentes, momentos e instrumentos, que permiten evaluar el desarrollo de las competencias, otorgando información y retroalimentación valiosa a los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje.

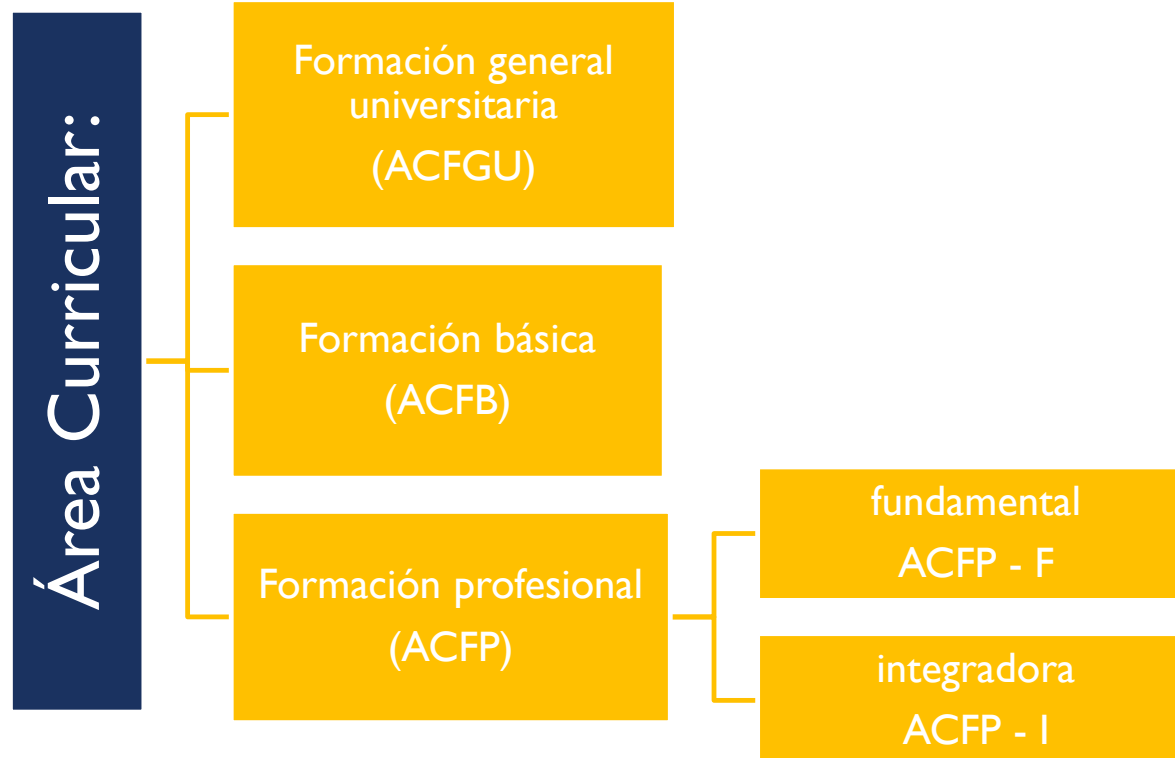
PERFIL DE EGRESO

- El perfil de egreso condensa las aspiraciones de la propuesta institucional sobre el tipo de persona que se espera formar, por lo que definirlo es el primer paso para desarrollar un plan de estudios basado en competencias.
- El perfil de egreso debe enunciar las **competencias generales y específicas** que se pretende desarrollar, así como las áreas generales del campo laboral en las cuales se desempeñará el estudiante al egresar, incluyendo la descripción de las tareas, actividades, acciones, etc., que deberá realizar en dichas áreas.
- Competencias generales (15) a desarrollar en todos los programas educativos que ofrece, -de acuerdo con el nivel de desempeño correspondiente a cada uno de ellos-, agrupadas en tres ámbitos: instrumentales, personales y de interacción social e integradora.
- Competencias específicas o profesionales, son aquellas referidas a un campo profesional particular que responden a los requerimientos propios de un ejercicio profesional. Están relacionadas con los conocimientos teóricos en un campo específico, conocimientos y habilidades profesionales básicas, conocimientos y razonamientos multidisciplinarios, formación práctica y aplicación de métodos en un campo específico.

ESTRUCTURA CURRICULAR

ÁREAS CURRICULARES

Modelo Académico de Técnico Superior Universitario,
Profesional Asociado y Licenciatura UANL, 2015



ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA (ACFGU)

Enfoque 2015

- Las unidades de aprendizaje (UA) institucionales contribuirán al perfil de egreso de un estudiante de la UANL para formar ciudadanos con visión y pertenencia global, promotores de la paz, capaces de desarrollarse con responsabilidad y apegados a normas éticas y legales, que participan con liderazgo en la planeación estratégica de nuevos procesos relacionados con su profesión e impulsores permanentes del desarrollo sustentable.

ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA (ACFGU)

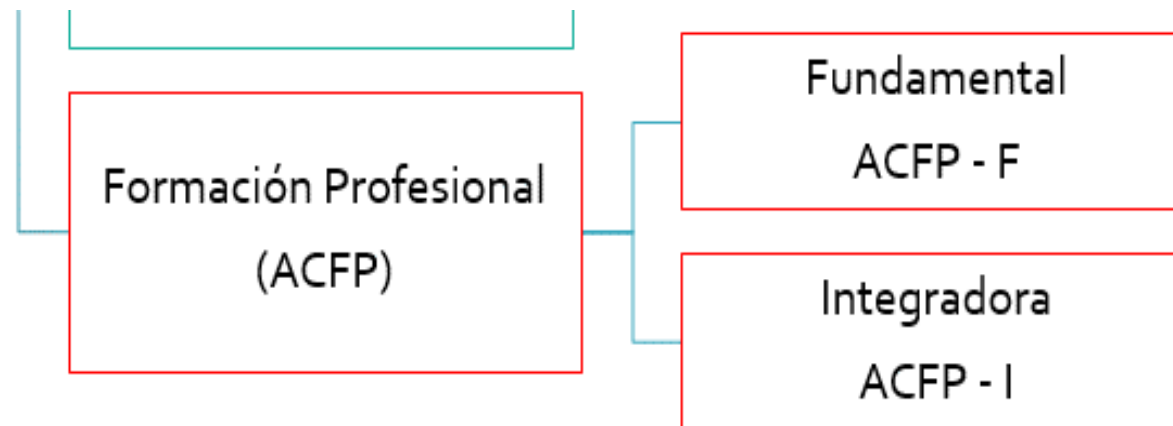
- Las unidades de aprendizaje (UA) institucionales son:
 - Obligatorias
 - Cada una tiene un valor de 2 créditos
 - Cada una tiene 2 horas aula por semana
 - Son 4 unidades de aprendizaje obligatorias
 - Cultura de paz
 - Ética y cultura de la legalidad
 - Responsabilidad social y desarrollo sustentable
 - Liderazgo, emprendimiento e innovación

ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN BÁSICA (ACFB)

- Promueve el desarrollo de competencias intelectuales básicas y lenguajes indispensables para la formación profesional, y su contenido será establecido en el PE con base a las áreas disciplinarias correspondientes y las competencias generales necesarias de la profesión.
- Las UA de esta área podrán ser obligatorias u optativas.

ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (ACFP)

- Esta área integra el Área curricular de libre elección (ACLE), del Modelo Académico 2008 y 2011.
- No se elimina el ACLE, ya que al dividir esta área se integra en ésta y se da un énfasis a la flexibilidad curricular y a la formación integral del egresado al final de la formación.



ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL FUNDAMENTAL (ACFP-F)

- Se desarrollarán las competencias necesarias para el ejercicio de un campo profesional.
- Se promoverá la interdisciplinariedad organizada para la resolución de problemas con referencia al contexto profesional, laboral y social.
- Las UA de esta área pueden ser obligatorias u optativas.

ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADORA (ACFP-I)

- En esta área se considerarán **actividades** que integren las competencias adquiridas previamente en su formación y que les permita a los estudiantes relacionar su formación académica con el ejercicio profesional.
- Actividades obligatorias para todos los PE:
 - Servicio social (16 créditos) supervisado por un profesor
 - Requisitos de egreso
 - Seminario de titulación
 - Examen de egreso
- Podrán ser de carácter obligatorio u optativo.

ÁREA CURRICULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADORA (ACFP-I)

Otras actividades

- UA (que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional)
 - Investigación
 - Prácticas profesionales
 - Educación continua (cursos, diplomados, certificación de competencias profesionales)
 - Otras que autorice la Comisión Académica.
- Estas actividades podrán ser obligatorias u optativas, según se hayan propuesto en el diseño del plan de estudios.

Nota: Son actividades equivalentes a las de Libre elección del Modelo Académico 2008/2011

CRÉDITO UANL

- Los créditos UANL representan, en forma de un valor numérico asignado a cada unidad de aprendizaje de un plan de estudios, el volumen de trabajo, traducido en tiempo, que el estudiante debe dedicar para alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos en la misma, especificados en términos de resultados del aprendizaje y competencias.
- El tiempo aula es aquel dedicado a las clases o a las actividades guiadas por el profesor de manera individual o grupal, y que se pueden llevar a cabo en el salón de clase, laboratorio, taller, práctica de campo, etc. El tiempo extra – aula es aquel que dedica el estudiante a la realización de actividades de aprendizaje autónomo que le permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- **1 crédito UANL = 30 horas de dedicación del estudiante**

CICLOS ESCOLARES

- Semestral por 20 semanas.
- Intersemestral tiene una duración promedio de 4 semanas (24 días incluyendo sábados).
- En un semestre se podrán cursar un máximo de 30* créditos (900 horas) lo que corresponde a 45 horas por semana considerando horas aula y extra-aula.

**Se eligieron 30 créditos considerando Tunning (Europa y América Latina)*

CICLOS ESCOLARES Y CRÉDITOS

- En el período intersemestral se podrán cursar un máximo de 6 créditos
 - Duración 2015, 22 días x 8 horas = $176\text{h}/30 = 5.8 \text{ C}$
- Tomando en cuenta los períodos escolares oficiales, en un año se puede cursar un máximo de 66 créditos (1,980 horas).

TRAYECTORIA ACADÉMICA

- Para cada PE se elaborará una trayectoria académica que contemple la seriación de las UA dependiendo de la complejidad de los contenidos y considerando el tiempo que un estudiante regular de tiempo completo necesitaría para concluir el plan de estudios.
- A partir de la trayectoria académica propuesta, el estudiante podrá determinar el tiempo en el cual terminará sus estudios, para lo cual se establecerá un tiempo mínimo y un tiempo máximo.

DURACIÓN MÁXIMA Y MÍNIMA

- Duración máxima
 - Se establecerá en 1.5 veces la duración de la trayectoria académica planeada.
- Duración mínima
 - Se establecerá considerando los créditos totales del plan de estudios y dividido entre los créditos máximos que se pueden cursar en un año.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ÁREA CURRICULAR

Área curricular	Créditos obligatorios		Créditos optativos	Del total de créditos del PE
	UANL	Del PE		
Formación general universitaria	UANL	Del PE	(1)	(1)
	8	(1)		
Formación básica	(1)		(1)	(1)
Formación profesional fundamental	(1)		(1)	(1)
Formación profesional integradora	16 créditos SS		(1)	(1)
Total de créditos del PE (2)			10% (del total del PE)	

(1) Cada equipo de diseño curricular decidirá la cantidad de créditos obligatorios u optativos que asignará a cada área curricular.

(2) El total de créditos del plan de estudios deberá estar dentro del rango establecido en la Tabla I, considerando la duración de la trayectoria académica propuesta para el plan de estudios correspondiente.

REQUISITOS DE EGRESO

- No tendrán valor en créditos pero deberán cumplirse para completar los estudios.
 - Asistir al menos a una actividad cultural organizada por la Universidad durante cada período semestral (8, 9 o 10 en total según la duración de la carrera).
 - Desarrollar o fortalecer la competencia en una lengua extranjera, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos que para tal efecto emita la UANL.
 - Cumplir con el seminario de titulación que para tal efecto organice su facultad, el cual deberá llevarse a cabo cuando el estudiante curse la etapa final del plan de estudios.
 - Presentar examen de egreso.

ACREDITACIONES DE LA UANL



CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA :

La UANL ha mantenido la política de someter todos sus programas de licenciatura a **evaluación y acreditación externa** por organismos especializados, para contar con insumos que contribuyan a la mejora continua y al aseguramiento de su calidad.



ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de Nuevo León con su **Visión 2030**, busca ser reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Por tal razón, en el último trimestre de 2017 se promovió la formulación de un **Programa de Impulso a la Transformación** (PIT) UANL 2017, por medio de un intenso y participativo proceso de planeación institucional en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

Así como el **Plan de Desarrollo Institucional** ha servido para proporcionar una perspectiva de la Universidad, además de identificar acciones que permitieran la mejora continua por dependencia y del propio desempeño institucional.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



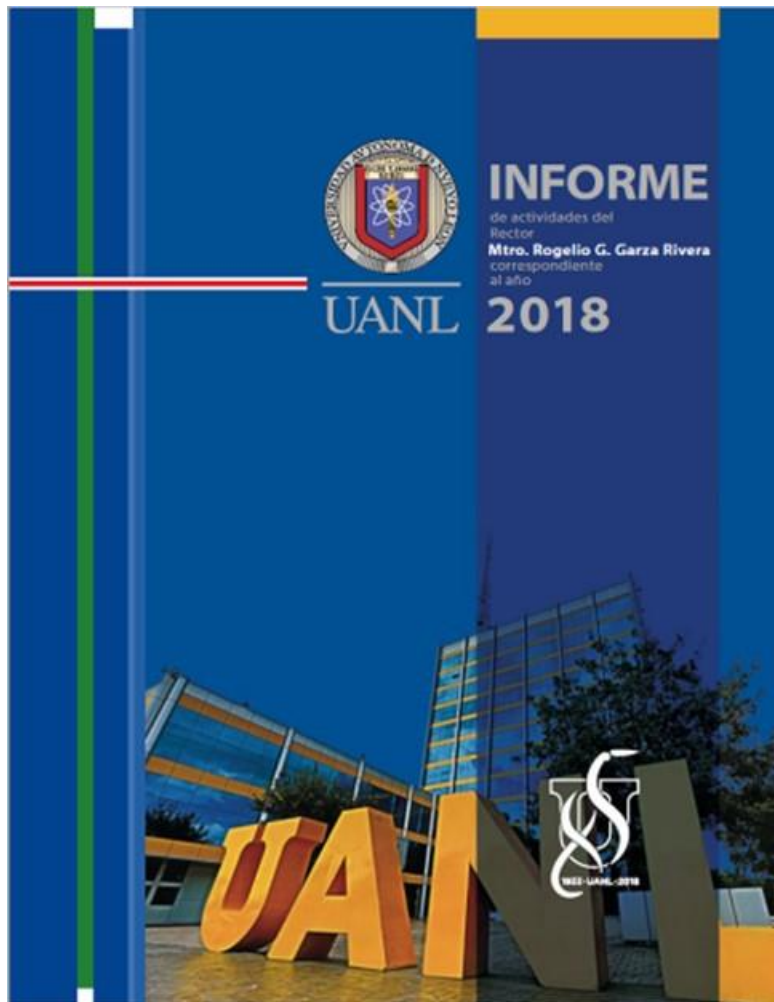
Se busca garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la **governabilidad institucional** así como asegurar los más altos estándares de calidad, ya que esto representa unos de los mayores retos que actualmente enfrenta la Institución, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.



ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN NACIONALES



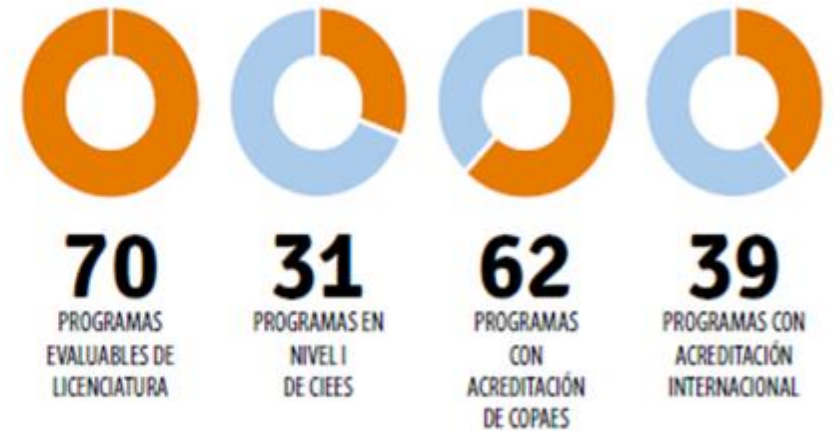
INFORME RECTOR



Reconocimiento por parte de los CIEES y COPAES

En el nivel superior, 31 de los 70 programas de licenciatura evaluables se encuentran clasificados en el nivel I del Padrón de Programas de Buena Calidad de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), 62 se encuentran acreditados por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y 39 cuentan con la acreditación de algún organismo internacional.

CALIDAD ACADÉMICA EN LICENCIATURA



ACREDITACIONES OCTUBRE 2019

PE Totales: 80

PE Evaluables por CIEES: 70

PE Evaluables por COPAES: 67



TOTAL DE LAS ACREDITACIONES DE LOS PE DE LA UANL

Programas educativos de Licenciatura, y Técnico Superior Universitario

PE	TOTAL	No Evaluables	Evaluables por CIEES	Evaluables por COPAES	CIEES		COPAES	
					Nivel CIEES	No evaluados	Acreditados	No acreditados
Licenciatura	79	13 ⁱ	69	66	32	38	58	13
TSU	1	0	1	1	0	0	1	0
Total	80	13	70	67	32	38	59	13



ACREDITACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CIEES NIVEL 1		COPAES		
			Vigencia	Notas	OA	Vigencia	Notas
1	Agronomía	Ingeniero Agrónomo	09-2021	Vigente	COMEAA	29-01-2022	Vigente
2		Ingeniero en Industrias Alimentarias	01-2021	Vigente	COMEAA	29-01-2022	Vigente
3		Ingeniero en Biotecnología	01-2020	Vigente	COMEAA	29-01-2022	Vigente
4		Ingeniero en Agronegocios	01-2020	Vigente	COMEAA	30-01-2024	Vigente



ACREDITACIONES INTERNACIONALES

42 LICENCIATURAS
24 Facultades

15 EN PROCESO
 9 acreditación
 6 re-acreditación

14 RE-ACREDITADOS

58 PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS



PAÍS	INSTANCIA ACREDITADORA Y SELLOS
ESTADOS UNIDOS	ACCREDITATION BOARD OF ENGINEERING AND TECHNOLOGY (ABET)
CHILE	ACREDITADORA DE CHILE
ESPAÑA	ESCOLA TÉCNICA SUPERIOR D' ARQUITECTURA DE BARCELONA (ESTAB)
CHILE	CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO (CINDA)
CHILE	ACREDITACIÓN
ESPAÑA	ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO (AUIP)
ALEMANIA	ACCREDITATION AGENCY SPECIALIZED IN ACCREDITING DEGREE PROGRAMS IN ENGINEERING, INFORMATICS, THE NATURAL SCIENCES AND MATHEMATICS (ASIIN)
MÉXICO	GENERATION OF RESOURCES FOR ACCREDITATION IN NATIONS OF THE AMERICA (GRANA)
MÉXICO	CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL (CONACI)
REINO UNIDO	ROYAL SOCIETY OF CHEMISTRY
ESTADOS UNIDOS	ACCREDITATION COUNCIL FOR BUSINESS SCHOOLS AND PROGRAMS (ACBSP)
ALEMANIA	EVALUATIONSAGENTUR BADEN-WÜRTTENBERG (EVALAG)
ESTADOS UNIDOS	INTERNATIONAL SPORTS PROFESSIONALS ASSOCIATION (ISPA)
MÉXICO	RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES, S.C.. (RIEV)
UNIÓN EUROPEA	EUROPEAN ACCREDITED ENGINEER (EURACE)

RETOS PARA LA UANL

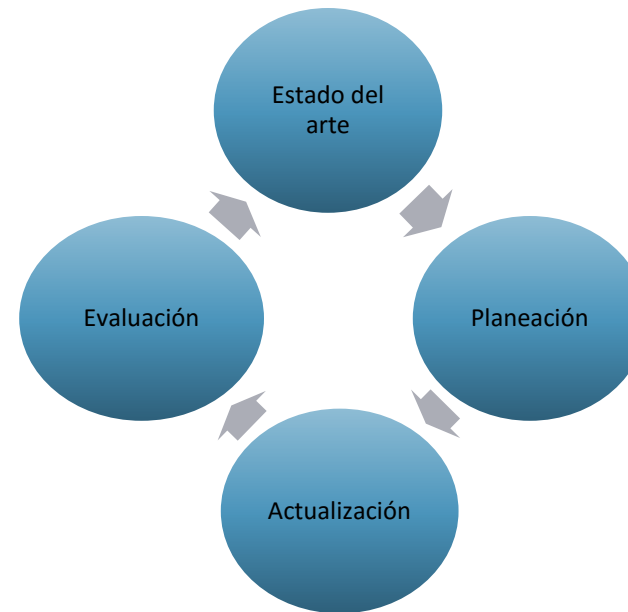
Los retos que enfrenta la Universidad en el corto y mediano plazos considerando el estado que guarda actualmente la Universidad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030, es posible inferir **17 retos** en el proceso de desarrollo y transformación de la UANL en el corto y mediano plazos:

-Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los **esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación**, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.



ESTRATEGIAS

Revisar y, en su caso, **actualizar, al menos cada cinco años**, los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la entidad, la región y el País.



UANL

En materia de evaluación el reto para la UANL es garantizar que los **resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones** para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.



GRACIAS

